

Orense	1	Sevilla	2
Oviedo	2	Tarragona	1
Palencia	1	Teruel	1
Pamplona	1	Toledo	1
Santander	1	Valencia	1
Santa Cruz de Tenerife	3	Zaragoza	3
Segovia	2		

COMERCIO.—CO

Alicante	2	Oviedo	1
Badajoz	1	San Sebastián	1
Barcelona	1	Santander	3
Bilbao	2	Valencia	1
Castellón	1	Valladolid	1
Coruña	3	Zaragoza	1
Madrid	9	Ceuta	1
Malaga	1		

INFORMACIÓN Y TURISMO.—IT

Alicante	1	Oviedo	3
Bilbao	2	Palma de Mallorca	1
Ciudad Real	1	Pamplona	1
Córdoba	1	Salamanca	1
Coruña	2	San Sebastián	1
Gerona	1	Santander	1
Guadalajara	1	Santa Cruz de Tenerife	2
Logroño	1	Valencia	1
Madrid	8	Zaragoza	2
Orense	1		

VIVIENDA.—VI

Badajoz	1	Madrid	12
Barcelona	1	Málaga	1
Bilbao	1	Oviedo	1
Burgos	1	Palencia	1
Cádiz	1	Palma de Mallorca	1
Granada	1	Pamplona	1
Guadalajara	2	San Sebastián	1
Las Palmas	2	Santander	1
León	2	Segovia	1
Lérida	1	Vitoria	1
Logroño	1	Zamora	1
Lugo	1	Zaragoza	1

RESOLUCION del Tribunal de oposición para quince plazas de Ingenieros Geógrafos del Instituto Geográfico y Catastral de Madrid, por la que se publica el número de actuación que por sorteo ha correspondido a los aspirantes, y se cita para el reconocimiento médico y primer ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de enero de 1972), el día 27 de junio de 1972 se efectuó el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, que dió el siguiente resultado:

1. D. Francisco Javier Martínez de Eulate y Renuncio.
2. D. Angel Pérez Saiz.
3. D. Ismael Priego Fernández.
4. D. Vicente Verdú Baruls.
5. D. José Sebastián Estrada Fernández.
6. D. Teófilo Rovonga Martínez.
7. D. Javier Muñoz Pascual.
8. D. Adolfo de Hoyos-Limón Gil.
9. D. Maximiliano Sánchez Cazorla.
10. D. Emilia Bisquert Santiago.
11. D. José Moreno Gómez.
12. D. José Antonio Sanz Martín.
13. D. Manuel Cañada Ollate.
14. D. Joaquín Soriano Cortés.
15. D. Luis Fuentes y Cortés.
16. D. Andrés Nortes Checa.
17. D. Francisco Javier Sesé García.
18. D. Eduardo Pineda González.
19. D. Gerardo López de Roda Varela.
20. D. Juan del Corro García-Lomas.
21. D. José Luis Cereceda Cabello.
22. D. Helios del Pozo Calvo.
23. D. Angel López Cabaldá.
24. D. Gaspar de Aranda y Antón.
25. D. Rodolfo Carretero Carrero.
26. D. Emilio Leyva Alcaraz.
27. D. Jesús Domingo Palacios.
28. D. Miguel Navarro Ariza.
29. D. Antonio Venancio Lain Esponera.
30. D. Carlos Pedro Sánchez de Roda.
31. D. José Torrico Muñoz.
32. D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez.

33. D. José Javier Eslava Armendáriz.
34. D. Andrés Alario Villán.
35. D. Francisco Huertas Raso.
36. D. Venancio Calderón Calderón.
37. D. Angel García San Román.
38. D. Sergio Rodríguez Barreal.
39. D. Juan Pedro García y García.
40. D. Angel Valverde Gonzalo.
41. D. Angel Jiménez Hernández.
42. D. Diedo J. Estrada Fernández.
43. D. Adriana Bisquert Santiago.
44. D. Eduardo Ruiz de Somavía Cabello.
45. D. José Rafael Muñoz Gilabert.
46. D. Julio Mezúa Rodríguez.
47. D. José María Ruiz Tapiador Trallero.
48. D. Sebastián Mas Mayoral.
49. D. Enrique Calero Posada.
50. D. José Antonio Rodríguez Barreal.
51. D. Rafael Rodríguez Ortega.
52. D. Guillermo Pinto Cordero.
53. D. Antonio José Alcaraz Calvo.
54. D. Angel López y López-Prisuelos.
55. D. Manuel Sanz Izquierdo.
56. D. Francisco Carmona Ramón.
57. D. Jaime Redondo Vergé.
58. D. Ignacio Morilla Abad.
59. D. Angel Alvarez Macho.
60. D. Luis L. Moral Ordóñez.
61. D. Crisanto Barrero García.

Los cuales deberán presentarse el día 27 de julio, jueves, a las nueve de la mañana, en el Instituto Geográfico y Catastral, calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, para efectuar el reconocimiento médico.

Los declarados útiles en dicho reconocimiento se presentarán para realizar el primer ejercicio de la oposición en el Instituto Geográfico y Catastral (locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica), el día 4 de septiembre, a las nueve de la mañana.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente del Tribunal, Juan María Bonelli Rubio.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las XV pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de los anexos de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10997: Angel Aparicio Fontirroig y Honorato Moll Ribas, que figuran en el apartado 2.03, deben figurar en el apartado 2.02, «Por haber comenzado a prestar servicios a la Administración del Estado después de 13 de agosto de 1963».

En la página 10998, donde dice: «2.09. Dominguez Ugalde, Carmen (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)», debe decir: «2.09. Dominguez Ugalde, Carmen (no especifica créditos por los que percibió sus haberes durante los años 1963 a 1969, no certifica el Anexo III el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)».

En la misma página, donde dice: «2.09. Martínez García-Consuegra, María Elena (no certifica el Anexo II de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)», debe decir: «2.09. Martínez García-Consuegra, María Elena (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)».

En la misma página, donde dice: «2.12. Cruz Gallardo, Dionisio; 3.03 y 2.08», debe decir: «2.12. Cruz Gallardo, Dionisio; 2.03 y 2.08».

En la misma página, donde dice: «2.12. González López, Vicente; 2.03 y 2.09 (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)», debe decir: «2.12. González López, Vicente; 2.03, 2.09 (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente) y 2.11».

En la página 10999, correspondiente al apartado 2.12, donde dice: «Morales Torre, María; 2.02 y 2.08», debe decir: «Morales Torres, María; 2.02 y 2.08».

En la misma página, donde dice: «Pérez Pinedo, Conrado; 2.03, 2.09 (no certifica el Anexo II de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente)», debe decir: «Pérez Pinedo, Conrado; 2.03, 2.09 (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente) y 2.11».

En la misma página, donde dice: «Sánchez-Cano Ferrer, Práxedes; 2.04 y 2.08», debe decir: «Sánchez-Cano Ferrer, Práxedes; 2.04, 2.06 y 2.09 (no certifica el Anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia)».